



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

YAUYOS

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°164-2023-A/MDY

Yauyos, 31 de agosto de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUYOS, PROVINCIA DE JAUIA, REGION JUNIN

VISTO:

El Informe N° 062-2023-ARQ EHTR/R.T/MDY de fecha 31 de agosto de 2023 del Responsable Técnico, el Informe N° 054-2023-ING.YNQM/S/MDY de fecha 31 de agosto de 2023 del Supervisor de la Actividad y el Informe N° 395-2023/OS/SGIDT/MDY, de fecha 31 de agosto del 2023 del Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial, sobre Informe de Rendición de cuentas de la Actividad de Intervención Inmediata "Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento del Canal de Evacuación Pluvial en el Sector 1, Lado Sur del Centro Poblado de Yauyos del distrito de Yauyos, provincia de Jauja, departamento de Junín"; y,

CONSIDERANDO:

Que, en concordancia el artículo 194° de la Constitución Política del Estado Peruano, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 27680, y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; establecen que los Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades, siendo elementos esenciales del Gobierno Local; además las Municipalidades son órganos de gobierno, promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía que la Constitución Política del Estado Peruano establece para las municipalidades, que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente";

Que, el Artículo 208° del D.S. N° 344-2018-EF, reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado señala: "208.1. En la fecha de la culminación de la obra, el residente anota tal hecho en el cuaderno de obras y solicita la recepción de la misma. El inspector o supervisor, en un plazo no mayor de cinco (5) días posteriores a la anotación señalada, corrobora el fiel cumplimiento de lo establecido en los planos, especificaciones técnicas y calidad, de encontrarlo conforme anota en el cuaderno de obra y emite el certificado de conformidad técnica, que detalla las metas del proyecto y precisa que la obra cumple lo establecido en el expediente técnico de obra y las modificaciones aprobadas por la Entidad, remitiéndolo a esta dentro de dicho plazo. De no constatar la culminación de la obra anota en el cuaderno de obra dicha circunstancia y comunica a la Entidad, en el mismo plazo. 208.2. Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la recepción del certificado de conformidad técnica, la Entidad designa un comité de recepción. El comité está integrado, cuando menos, por un representante de la Entidad, necesariamente ingeniero o arquitecto, según corresponda a la naturaleza de los trabajos. 208.3. El Colegio de Ingenieros, el Colegio de Arquitectos, el representante del Órgano de Control Institucional de la Entidad puede participar, en calidad de veedor, en la recepción de la obra, la ausencia del veedor no vicia el acto (...);"

Que, con fecha 31 de Agosto del 2023 se recepción el INFORME N°062-2023-ARQ EHTR/R.T/MDY, mediante la cual se hizo entrega de un (01) Archivar de Informe de Rendición de Cuenta de la Actividad de Intervención Inmediata N° 12-0148-AII-43: LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL CANAL DE



Por un distrito mejor y solidario

GESTIÓN EDIL
2023 - 2026

064 362058
Jr. 20 de Enero N° 112 - Yauyos - Jauja
Plaza Monumental Juan Bolívar Crespo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUYOS



EVACUACION PLUVIAL EN EL SECTOR 1 LADO SUR DEL CENTRO POBLADO DE YAUYOS, DISTRITO DE YAUYOS - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN", con los metrados al 97.24 %; a la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial de la Municipalidad Distrital de Yauyos - Jauja, detallando lo siguiente:

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN TÉRMINOS GENERALES

DATOS GENERALES:

- **Nombre de la Actividad** : LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL CANAL DE EVACUACION PLUVIAL EN EL SECTOR 1 LADO SUR DEL CENTRO POBLADO DE YAUYOS, DISTRITO DE YAUYOS"
- **Responsable Técnico** : Arq. EDGAR E. TRUJILLO ROBLADILLO
- **Supervisor de Actividades** : Ing. YURI NOE QUISPE MERCADO
- **Modalidad de Ejecución** : Administración Directa
- **Costo de la Actividad** : S/. 155,990.21 (Según Ficha Técnica)
- **Monto Real Transferido** : S/. 155,994,00
- **Plazo de Ejecución** : 32 Días Hábiles
- **Entrega de Terreno** : 22 de mayo del 2023
- **Inicio de Actividades** : 24 de mayo del 2023
- **Fecha de Término Programado** : 07 de julio del 2023
- **Fecha de Recepción de Actividad** : 01 de agosto del 2023
- **Monto Final Ejecutado** : S/. 152,124.49
- **Saldo para Devolución** : S/. 3,864.51

2. METRADOS FINAL DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	Und	Elem. Simil.	DIMENSIONES			Nº de Vueltas	METRADO				Total	%
				Largo	Ancho	Alto		Lon.	Área	Kg	Vol.		
01	TRABAJOS PROVISIONALES												
01.01	ALQUILER DE LOCAL PARA ALMACÉN DE LA ACTIVIDAD	mes	1.00				1.52					1.52	100.00%
01.02	CARTEL DE ACTIVIDAD DE 3.60X2.40M C/ISORTE DE MADERA HABILITADA Y DADO	und					1.00					1.00	100.00%
01.03	ALQUILER DE S.S.HH. PARA PERSONAL DE LA ACTIVIDAD	mes	2.00				1.52					3.00	100.00%
02	TRABAJOS PRELIMINARES												
02.01	SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DE SEGURIDAD	und					1.00					1.00	100.00%
03	CAPACITACION												
03.01	CAPACITACION DIRIGIDA A LOS PARTICIPANTES	día					2.00					2.00	100.00%
04	SALUD Y LIMPIEZA												
04.01	SUMINISTRO DE AGUA PARA HIGIENE	mes	1.00				1.52					1.52	100.00%
04.02	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS	mes	2.00				1.52					3.00	100.00%
04.03	MANTENIMIENTO DE LETRINAS/BAÑOS CON PAPELERA DE PLÁSTICO	Und	1.00				2.00					2.00	100.00%
05	CANAL DE CONCRETO												
05.01	TRABAJOS PRELIMINARES												
05.01.01	LIMPIEZA Y/O DESCOLMATACIÓN DE CANAL REVESTIDO	m3										1,433.74	100.00%
	CANAL DE CONCRETO PROGRESIVA 0+00 A 0+364.84 CORTE B-B			364.84	1.80	0.30						197.01	
	CANAL DE CONCRETO PROGRESIVA 0+00 A 0+338.88 CORTE C-C			330.80	2.60	0.30						258.02	
	CANAL DE CONCRETO PROGRESIVA 0+00 A 0+298.00 CORTE D-D			290.00	5.60	0.50						812.00	
	CANAL DE CONCRETO PROGRESIVA 0+286.00 A 0+587.89 CORTE D-D			297.89	5.60	0.10						166.71	
05.01.02	LIMPIEZA Y DEFORESTACIÓN MANUAL	m2										583.74	100.00%
	CANAL DE CONCRETO PROGRESIVA 0+00 A 0+364.84 CORTE B-B			364.84	0.80		2.00		583.74				
05.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS												
05.02.01	ACARREO Y ACOPIO MANUAL DE MATERIAL EXCEDENTE D<50M	m3								1.00	282.68	282.68	100.00%
05.02.02	ELIMINACIÓN DE MAT. EXCED. CARGUIO MANUAL C/VOLQUETE DE 6 M3 D<= 5KM	m3								1.00	200.00	200.00	100.00%
05.03	REFACCION DE TRAMO DE CANAL DE CONCRETO												
05.03.01	JUNTA CON ASFALTO E=1" 0+280 A 0+320 CORTE B-B	m	1.00	16.00				16.00				16.00	100.00%
05.03.02	RESANE DE MUROS 0+280 A 0+320 CORTE B-B	m2	1.00	16.00		0.60			9.60			9.60	100.00%
06	CANAL DE TIERRA												

Por un distrito mejor y solidario

GESTIÓN EDIL
2023 - 2026

064 362058

2

Jr. 20 de Enero N° 112 - Yauyos - Jauja
Plaza Monumental Juan Bolívar Crespo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUYOS

Direcc. Técn-Adm.	S/34,203.97		S/33,420.77	22.03%
TOTAL	S/155,994.25		S/152,124.49	97.52%

RESUMEN DE PAGO DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA A PARTICIPANTE

Item	Mes de ejecución	N° de Jornales	Incentivo económico (pagada ⁽⁷⁾) S/
1	MAYO	331	14,564.00
2	JUNIO	1123	49,412.00
3	JULIO	277	12,188.00
TOTAL S/			76,164.00

5 ESTRUCTURA DE COSTOS Y TRANSFERENCIA FINANCIERA

Item	MONTO TRANSFERIDO (S/)	N° de Resolución Ministerial	FECHA de transferencia
1	<u>155994</u>	RD N° 0023-2022-EF/50.01	15/05/2023
TOTAL	<u>155994</u>		

6 DEVOLUCIONES EFECTUADAS

N°	MONTO DEVUELTO (S./)	N° Transferencia Financiera	Fecha de la transferencia	RUBRO ⁽⁸⁾
1	<u>2277.00</u>			MONC
2	<u>41.56</u>			Materiales
3	<u>768.00</u>			Equipos y Subcontratos
4	<u>0.72</u>			Kit de Seguridad
4	<u>782.52</u>			Direcc. Técn-Adm.
TOTAL	<u>3,869.51</u>			

7 ESTRUCTURA TOTAL DE COSTOS

Por un distrito mejor y solidario

GESTIÓN EDIL
2023 - 2026

064 362058

Jr. 20 de Enero N° 112 - Yauyos - Jauja
Plaza Monumental Juan Bolívar Crespo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

YAUYOS



FUENTES USOS	APROBADO (Vigente - final) S/				EJECUTADO ⁽¹⁰⁾ S/			
	Aporte del Programa S/	Aporte del Organismo Ejecutor (S/)		TOTAL FICHA TECNICA S/	%	Del aporte del Programa		
		Cofinanc.	Donación			Ejecutado S/	SALDO S/	
Costo Directo								
MONC*	S/78,441.00			S/78,440.55	50%	76,164.00	2,277.00	
Materiales	S/2,229.00			S/2,228.13	1%	S/2,187.44	41.56	
Equipos y Subcontratos	S/13,588.00			S/13,530.30	9%	S/12,820.00	768.00	
Kit de herramientas	S/5,783.00			S/5,783.00	4%	S/5,783.00	0.00	
Kit de Implementos de Seguridad	S/20,540.00			S/20,539.28	13%	S/20,539.28	0.72	
Implementos Sanitarios	S/1,210.00			S/1,210.00	1%	S/1,210.00	0.00	
Costo Indirecto								
Direcc. Técn-Adm.	S/34,203.00			S/34,200.77	22%	S/33,420.77	782.23	
TOTAL	S/155,994.00	0.00	S/155,994.00	S/155,932.03		0.00	S/152,124.49	S/3,869.52
%	100.00%		100.00%			97.52%		2.48%

(9) Los datos referidos al Aporte del Organismo Ejecutor se consideran como Declaración Jurada

(10) Corresponde a lo efectivamente gastado según documentación sustentatoria (Formato OE-11).

Que, habiéndose realizado la valoración y análisis de lo expuesto por la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial de esta Entidad, así como los demás instrumentales que forman parte del presente acto administrativo se concluye en que la ejecución física de la actividad se ha realizado en el 100.00%, mientras que el gasto financiero ascendió al 97.52% del total asignado para el cumplimiento de la misma, el mismo que se traduce en el 2.48%, ascendente al monto de **S/.3,869.51 (Tres Mil Ochocientos Sesenta y Nueve con 51/100 soles)** que refleja el 2.48% para reembolsar al Programa Lurawi Perú.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades otorgadas por la Constitución Política, el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; el TULO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante D.S. N° 004-2019-JUS; el TULO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 082-2019-EF, reglamentado por el D.S. N° 344-2018-EF y demás normas conexas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe de RENDICION DE CUENTAS de la Actividad de Intervención Inmediata denominada: LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL CANAL DE EVACUACION PLUVIAL EN EL SECTOR 1 LADO SUR DEL CENTRO POBLADO DE YAUYOS, DISTRITO DE YAUYOS”, presentado por el Responsable Técnico y Supervisor de la Actividad, conforme a los fundamentos,

Por un distrito mejor y solidario

GESTIÓN EDIL
2023 - 2026



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE YAUYOS

detalles y cuadros esbozados en la parte considerativa del presente acto administrativo, de acuerdo al siguiente detalle:

MONTO EJECUTADO	SALDO A DEVOLVER
• S/. 152,124.49	• S/. 3,869.51

ARTÍCULO 2º. – NOTIFICAR la presente Resolución a la Sub Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial y demás unidades orgánicas que tengan injerencia sobre el particular.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Lic. Edgar E. Guillen Huamán
ALCALDE

